



ACTA NUMERO TRECE (13)

Reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal en la Ciudad Puerto de Roatán, Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria **Ordinaria** de la sesión de la Honorable Corporación Municipal, a las cuatro de la tarde con quince minutos (**4:15 pm**) el día **lunes diez (10)** de Junio del año dos mil diecinueve (**2019**), contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal: **JERRY DAVE HYNDS JULIO** La Vicealcalde **VALERIE NICOLE BRADY** y los honorables Regidores: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA** se incorpora a la sesión el regidor **RAYMON CHERINGTON** a las **4:26** y los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: John Watler.-Protocolo y Prensa Vanessa Cardona y la Secretaria Municipal **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe del desarrollo de la siguiente Agenda: **1) Comprobación del Quórum.- 2) Oración.- 3) Apertura de la Sesión.- 4) Modificación Presupuestaria Por Transferencia y Ampliación.- 5) Licitación Privada desertada.- 6) Perfil de Anteproyecto Cementerio 7) Solicitud Dirección Departamental de Educación.- 8) Cierre de Sesión.- PUNTO NÚMERO UNO (1) COMPROBACION DEL QUORUM:** La Secretaria Municipal expresa, queda constatado en acta que si hay quórum para celebrar la sesión Ordinaria.- **PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION:** La oración fue dirigida por Vanesa Cardona.- **PUNTO NUMERO TRES (3) APERTURA DE LA SESION:** Toma la palabra la Secretaria Municipal quien da apertura a la sesión, pedimos a ustedes Honorable Corporación aprobar incorporar a este orden del día , un punto más el cual ser incorporado en el punto número seis (6) Perfiles Anteproyecto Cementerio.-Aprobado.- **PUNTO NUMERO CUATRO (4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA:** Toma la palabra la Vice Alcalde buenas tardes, tenemos tres hojas que competen a las modificaciones nosotros hicimos una revisión de ejecución presupuestaria a la fecha, comparado con lo que nosotros teníamos presupuestado y lo que se ha percibido a la fecha, las partida que ustedes ven allí, en casas comerciales había un presupuesto de cuatro millones y hemos percibido 9.3 millones, dando un excedente de 5.3 millones, entonces así sucesivamente va cada una de las partidas y de allí sacamos el monto a ampliar, siendo el total de la ampliación de 24,894,671.59 millones, como ya hemos llegado a la meta le sumamos un poquito más porque estamos a mitad de año, considerando que va haber más aumento en esas partidas, en la segunda página, refleja donde vamos a colocar esos ingresos en que partidas, en la pavimentación de 8.8km de carretera en la zona de Banda para cerrar el proyecto nos falta 10,305,822.99, en la pavimentación de French Harbour hasta el límite Municipal con Santos Guardiola 1,849,580.60, en el numero 13 tenemos transferencia para Inversión Real tenemos 6,539,580.00 esta partida es tener un colchón porque crédito Publico no nos ha dado todavía la autorización, para el financiamiento de las dos compactadoras las cuales ya están en el país ya CENCOL las están armando ellos dicen que en dos semanas las entregan, contactamos a Crédito Publico y nos dicen que ellos han tenido ciertos problemas internos por eso no han sacado la resolución pero para el miércoles ellos nos van autorizar para que saquemos el financiamiento o no, si ellos no nos autorizan sacar el financiamiento tenemos que comprar las compactadoras ha contado,

entonces usaríamos esta partida para transferirlo a la compra de equipo pesado y poder comprarlas de contado, sino solo se sacaría la prima que es 25% se paga y ese excedente de dinero se transfiere más adelante en la partida que se ocupa, el cual sería como un excedente para inversión si surge un proyecto nuevo, si algún proyecto le falta algo, tenemos ese excedente para poder invertir, en los Bomberos estamos poniendo 2,000,000.00 millones, en instalación de Alcantarillas en calles secundarias pusimos 1,000,000.00 millón porque hay varios Regidores que han solicitado alcantarillas en algunas comunidades, con el presupuesto que tenemos ahorita y los aprobados ya no hay para más alcantarillas entonces decidimos poner este valor allí, en mantenimiento de calles 2,000,000.00 millones, cierre del Relleno Sanitario del Municipio pusimos 1,200,000.00 millones, en la tercer página tenemos otra transferencia para las planillas de decimocuarto mes, en el presupuesto tenemos algunos departamentos en los que hay algunos excedente en sus partidas para decimocuarto, habían cuatro que faltaban en secretaria 8,837.78 lempiras en aseo urbano 22,454.69 en logística y mantenimiento 19 y en participación ciudadana 11, 944.18 entonces sacamos de UMA, y todavía tenemos como 400,000 lempiras que nos sobran en partidas de otros departamentos, pero eso lo vamos a dejar así porque para diciembre en el aguinaldo por nuevas contrataciones es probable que falte, dejamos esos 400 mil para posteriormente que ocupemos.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRANSFERENCIA

Por concepto de ajustes para pago de planillas de Decimocuarto Mes 2019

#	Nombre del Renglón	Número del Renglón	Débito	Crédito
1	Decimocuarto Mes de Desarrollo y Protección Ambiental (UMA)	05 00 000 001 000 11520 15	L. 43,255.83	
2	Decimocuarto Mes de Secretaria	01 00 000 004 000 11520 15		L. 8,837.78
3	Decimocuarto Mes de Aseo Urbano	04 00 000 003 000 11520 15		L. 22,454.69
4	Decimocuarto Mes de Logístico y Mantenimiento	04 00 000 004 000 11520 15		L. 19.18
5	Decimocuarto Mes de Participación Ciudadana	05 00 000 002 000 11520 15		L. 11,944.18

TOTAL DE LA TRANSFERENCIA L. 43,255.83

FECHA: 10 DE JUNIO DEL 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACION

Por Concepto de Alzas en rubros con mayor recaudación a la fecha para alimentar renglones de Inversión Real con bajo presupuesto

#	NOMBRE DEL RENGLON	RENGLON PRESUPUESTARIO	INGRESOS	EGRESOS
---	--------------------	------------------------	----------	---------

1	Casas Comerciales	11.7.1.02.01.00	L. 8,000,000.00	
2	Tiendas (Calzado, Vestuario)	11.7.1.02.03.00	L. 1,000,000.00	
3	Bares	11.7.1.03.43.00	L. 300,000.00	
4	Recargos Generados por atraso en el pago del impuesto de Comercio	11.7.1.96.02.00	L. 500,000.00	
5	Recargos Generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbano	11.7.2.96.01.00	L. 700,000.00	
6	Tasa Municipal de Emergencia (Contingencias Ocurridas)	12.5.99.01.11.00	L. 500,000.00	
7	Inspección de Terrenos	12.5.99.02.07.00	L. 50,000.00	
8	Constancias	12.5.99.02.20.00	L. 5,194,671.59	
9	Permisos de Construcción	12.5.99.02.34.00	L. 8,500,000.00	
10	Permiso para bailes y serenatas	12.5.99.02.46.00	L. 150,000.00	
11	Pavimentación de 8.8Km de carretera en la zona de Banda Norte	14 00 001 000 002 47210 15		L. 10,305,822.99
12	Pavimentación de tramo de carretera principal de entrada a French Harbour hasta limite municipal con Santos Guardiola	14 00 001 000 001 47210 15		L. 1,849,580.60
13	Transferencia para Inversión Real	14 00 006 000 001 47210 15		L. 6,539,268.00
14	Bomberos	15 00 000 003 000 55110 15		L. 2,000,000.00
15	Instalación de Alcantarillas en calles secundarias del Municipio	14 00 005 000 001 47210 15		L. 1,000,000.00
16	Mantenimiento de Calles	14 00 003 001 000 23400 15		L. 2,000,000.00
17	Cierre del Relleno Sanitario Municipio de Roatán	11 02 002 000 001 47110 15		L. 1,200,000.00

Total de la Ampliación L. 24,894,671.59

FECHA: 10 DE JUNIO DEL 2019

Toma la palabra la Secretaria Municipal sino hay alguna objeción pueden proceder a votar en lo que es aprobar la Modificación Presupuestaria por Transferencia y la Modificación presupuestaria por Ampliación.- El Alcalde Municipal **JERRY DAVE HYNDNS JULIO** y Los regidores **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA**, levantaron la mano.- **APROBADO.-**

PUNTO NUMERO CINCO (5) LICITACION PRIVADA: INCISO A) Toma la palabra la Secretaria Municipal quien manifiesta en este punto se hace saber que la Licitación 004, para la adquisición de Suministros y Montaje de la Estructura Metálica de la construcción del edificio de la Municipalidad de Roatan, se dio por desierta ya que

001 en la cual se efectuara la compra de los materiales a utilizar en el movimiento de tierra, del tramo de Brazhill hasta Santa María, lo cual se hará por contratos individuales bajo la licitación (Elite, Concrete Services).- pueden proceder a levantar la mano para aprobar la compra de estos materiales bajo la licitación número **001**, El Alcalde Municipal dice es más por la adquisición de la compra de los suministros los abogados nos han dicho que podemos hacer esto sin hacer un nuevo procedimiento y no nos garantiza que pueden ofertar pero podemos hacerlo de forma directa, lo que queremos que nos autoricen para hacer el procedimiento ya que nadie participo en la licitación, la Vice Alcalde dice tenemos una licitación que se lanzó el 18 de Junio lo que se va hacer es que el cálculo del material de Hierro se va meter como enmienda a esta licitación para que ellos puedan cotizar el hierro ahora la Municipalidad ejecutaría el proyecto, haría la soldadura y todo lo que estábamos licitando era el proyecto para que alguien viniera lo soldara hiciera todo y nosotros solo entregarlo, ahora la Municipalidad va hacer todo eso y solo vamos agregar, el hierro a la licitación que está en proceso ahorita que la oferta se abre el 18 de este mes.- Pregunta el Regidor Dorn Ebanks la Municipalidad se convierte en la ejecutora y la compradora en vista que nadie oferto.- Responde la Vice Alcalde exactamente, siempre va a licitación pero solo la compra de materiales no la ejecución del proyecto.- Toma la palabra la Secretaria Municipal prácticamente lo que necesitamos es su aprobación en cuanto a dar por desertado la licitación y hacer la compra de los materiales de estructura metálica del Nuevo Edificio Municipal que sería en la fecha que se va hacer la compra de materiales para ejecución del Nuevo Edificio Municipal.- El Alcalde Municipal **JERRY DAVE HYNDNS JULIO** y Los regidores **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA**, levantaron la mano.- **APROBADO.- INCISO B) CONTRATOS:** En fecha 29 de abril del 2019, hizo la convocatoria pública del proceso de Licitación Pública Nacional **LPN-AMR-No.-001-2019** adquisición de Suministros de materiales para la Alcaldia Municipal de Roatan, mediante avisos en el Sistema Nacional de Honducompras y el diario el Herald, invitando empresas a presentar oferta para participar en el proceso de contratación, al efectuar la revisión de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora se determinó que la empresa General **CONCRETE SERVICES S.A. DE C.V.** presento la oferta con el precio más bajo en las partidas N° 3 y N° 4 cuyo valor asciende a L. 1,993,877.85 que incluye el 15% por concepto de Impuestos sobre ventas y que la Empresa **ELITE EQUIPMENT RENTAL S.A.** presento la oferta con el precio más bajo en las partidas N° 2 y N° 5 cuyo valor asciende a L.1,666,910.28 que incluye 15% por concepto de Impuesto sobre ventas, por lo que se pide a la Honorable Corporación autorizar al Alcalde la firma de estos contratos para la referidas compras.- La vice Alcalde dice una es para compra de Alcantarillado otra para y sub base las dos son para compra de suministros.- Toma la palabra la Secretaria Municipal quien manifiesta si no hay preguntas pueden proceder a votar para aprobar Autorizar al Señor Alcalde las firmas de estos contratos con las empresas **CONCRETE SERVICES S.A. DE C.V.** y **ELITE EQUIPMENT RENTAL S.A.** - El Alcalde Municipal **JERRY DAVE HYNDNS JULIO** y Los regidores **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA**, levantaron la mano.- **APROBADO.- PUNTO NUMERO SEIS (6) CEMENTERIO MUNICIPAL:** Honorable Corporación a continuación presentamos el perfil del proyecto del Cementerio Municipal el cual se comenzara con un área de 10 acres, a continuación se detalla el informe del proyecto mismo que ha sido enviado a cada uno de los Regidores, esta como anexos en esta acta:

CEMENTERIO MUNICIPAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL. **INFORME DE:** ANTEPROYECTO PARA LA APROBACION DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. **LOCALIZACION:** ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA, FRENTE A CARRETERA PRINCIPAL, ENTRE COXEN HOLE Y DESVIO A MUD HOLE. **UNIDAD EJECUTORA:** MUNICIPALIDAD DE ROATAN, DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA. **FINANCIAMIENTO:** FONDOS MUNICIPALES. **INFORME DEL: 6 DE JUNIO DEL 2019**



Antecedentes

El municipio de Roatán está compuesta por 9 aldeas, que en el pasado trabajaban y se desarrollaban de manera aislada, sin embargo luego de la construcción de la carretera principal, que une las comunidades de West End, y First Bight, atravesando todo el municipio insular, las diferentes aldeas fueron creciendo al unísono, expandiéndose y desbordando los límites demográficos que originalmente les confinaban, volviéndose hoy en día áreas meramente de referencia, en donde se realizan diferentes actividades dependientes unas de otras, volviéndose de cierta manera una gran ciudad, con zonas turísticas, de gestiones gubernamentales, Comercio, Pesca, etc. Sin embargo, antes de que este crecimiento se diera, aun mientras las aldeas debían operar por sí solas, fueron creando espacios para cumplir con todas sus necesidades básicas, como ser: sistemas de agua, clínicas, mercados, cementerios y demás. Todos estos sistemas en la actualidad han colapsado, producto del acelerado desarrollo insular, y han tenido que ser corregidos a lo largo de los años para dotar a los habitantes de servicios de calidad. Hasta el momento hay un área en la que no se han enfocado suficientes energías, y esta es la que compete a la gestión de defunciones.

Actualmente todos los cementerios públicos han sido rodeados por diferentes tipos de edificaciones, limitando su extensión y quedándose atrapados dentro del casco urbano de las diferentes comunidades, desafiando así los conceptos básicos de urbanismo que exigen que estas obras se hagan en las periferias de las ciudades. Siendo ejemplos claros de este problema son: ambos cementerios de French Harbour, West End, entre otros... Para sumar a esta situación, la actual localización de estos cementerios solo es parte del problema, puesto que también contribuye el mal manejo de los mismos, que se encuentran sumamente deteriorados, con sus muros perimetrales descolorados, cercos oxidados o podridos, sin protección, y con una mínima organización de las áreas destinadas a las sepulturas. Contribuye a esto un mal manejo de la información necesaria para hacer los trámites de sepelio, ya que en el presente no hay un ente que regule integralmente este proceso, fuera del pago municipal por lote, no hay ningún control de las personas que son sepultadas en los cementerios municipales, ni siquiera se exigen actas de defunción para la emisión del recibo municipal del área de sepultura, procedimiento básico que manejan otras municipalidades dentro del territorio nacional. No existe tampoco un levantamiento real de la capacidad que tienen los actuales cementerios, tampoco del porcentaje de tierra que llevan ya utilizado, imposibilitando hacer un análisis acertado de cuantos restos más puede albergar. Adicional a esto, el control es tan limitado, que en el presente los mismos ciudadanos pueden seleccionar dentro de sus mismas propiedades, áreas para la creación de panteones familiares, sin necesidad de la

aprobación municipal. Parte de estos problemas pasan por la no inclusión de alguna regulación de cementerios dentro del Plan de Arbitrios.

Por tanto, es preciso comenzar a atacar esta situación antes de que el sistema colapse, como se ha dado en otras instancias, y la situación se vuelva crítica.

Localización del Proyecto

Proyecto ubicado en Roatán, Islas de la Bahía, Honduras, Centro América, frente a carretera principal, entre Coxen Hole y desvió a Mud Hole, sub predio, dentro de actual Terreno Municipal. 14 acres, con posibilidad ampliarse.

Descripción del Proyecto

La Etapa inicial de este Proyecto se propone en un área de 3.5 acres.

EL proyecto de Cementerio Municipal, se construirá bajo un concepto tipo Jardín, que se dividirán en secciones. Inicialmente se crearán seis, divididas por una calle doble vía, de 4 metros de ancho, con redondeles, y aceras ubicadas estratégicamente para que atraviesen los jardines y generen un tránsito fluido por todo el terreno.

Las instalaciones contarán con 6 edificios inicialmente: oficina de Administración, Edificio Principal de Actos Fúnebres, Galeras al aire libre para actos, Sanitarios, y Caseta de Vigilancia. Deberá considerarse a futuro como medida de ahorro de área, y a medida que la sociedad insular se adapte, la construcción de una recamará de incineración de restos, de igual manera la construcción de un mausoleo común, para depósito de restos verticalmente.

frente

Su Fachada Frontal deberá contar con una bahía para permitir el estacionamiento provisional de los servicios públicos, permitiendo el acceso vial peatonal. El cerco será de bloque de 6 pulgadas, repellido, hasta 90 cm de altura, con castillos decorados cada 3 metros, y un cerco de reglas de madera pintados en blanco, y tratada para la intemperie. El acceso será ubicado frente a la Carretera Principal, a 84 metros del punto más alto del

terreno, en su lado nor-oeste, tendrá una salida y una entrada independientes, cada una con un portón con marco metálico, y detalles en madera, con una abertura de 3.5 metros de ancho, que se unen mediante un tramo de acceso a la carretera principal. En medio de ambas vías se colocará la caseta de vigilancia de 1.5x2.2 metros, donde el celador podrá actuar como recepcionista

Los vehículos y personas que deseen entrar. Paralelo a la entrada y salida vehicular, se hará un acceso peatonal, conectado mediante una acera a la bahía de estacionamiento exterior.

Área de Estacionamiento

El área de Estacionamiento es de 1800 metros cuadrados, con capacidad hasta de 45 vehículos, cada espacio de estacionamiento se contempla de 2.5 metros por 5.00 metros, bajo estas consideraciones el estacionamiento podría albergar una mayor cantidad de automotores dependiendo de si se limitan o no los estacionamientos. Se considera que esta área tenga una base de gravin de ½" para evitar la acumulación de agua, y mantener un área libre de polvo. Siendo esta, una propuesta menos costosa que la pavimentación de toda esta Área.

Oficinas

Se considera la construcción de un centro de oficina de 6x6 metros, de concepto abierto, para 2 empleados (Administrador y un Supervisor de actividades o Asistente, o cualquier puesto adicional que se establezca dentro de las regulaciones de esta obra). Con Instalación Sanitaria compartida, mueble de madera tipo cocineta, y para guardar archivos.

Sala de Actos Fúnebres

Se construirá una sala de actos Fúnebres, de 6x10 metros cuadrados con capacidad para 40 personas a puerta cerrada, climatizada, con dos sub divisiones que podrán trabajar como bodega u otra actividad que las dimensiones le permitan, para facilitar el desarrollo de los actos de sepultura correspondientes.

Sanitarios

Se ha previsto la construcción de dos cuartos de lavados, contruidos en espejo, separados por una pared, para hombres y mujeres. Ambos contarán con un mueble de concreto donde descansara tres lavamanos blancos de cerámica. El baño de hombres contará con 1 urinario y 2 sanitarios, mientras que el de damas tendrá 3 sanitarios. Los sanitarios se aislarán con

Muebles empotrados a las paredes. Cada lavado tendrá una dimensión de 1.8 por 1.5 metros libres.

Lotes de Entierros

Se crearán inicialmente 6 lotes diferentes, cada uno con áreas aproximadas de 1600 metros cuadrados. Se realizarán obras de jardinería en todas, y se sembrará una grama apropiada, manejable, que mejore el paisaje, para que esta tenga una vista tipo yarda, los lotes centraran con árboles, y demás flora, para brindar el aspecto de parque, en donde el visitante sienta un ambiente agradable, que invite a la visita de los seres queridos que descansan en el predio. Se colocarán bancas a lo largo de todas las secciones, que permitan al visitante descansar. Se minimizará la decoración permitida dentro del cementerio a lapidas sencillas, a nivel de piso o que verticales, pero no deberán de ser mayores a los 60 centímetros de altura, con la finalidad de no afectar la vista general del área. Las obras de concreto que sobresalen del terreno y que cubran toda el área destinada a los restos no serán aceptadas. Se construirán aceras de 1.2 metros que servirán de igual manera para delimitar los lotes, a su vez se crearán pasillos transitables de grama. Se colocarán y señalizarán llaves de patio para permitir la irrigación constante de los jardines para evitar que estos se deterioren, en los puntos meridianos de cada orilla de los lotes. Se construirán canales en las partes más bajas de cada lote, redirigiéndolas hacia el sur del terreno donde actualmente existente un canal natural de agua, generado por las escorrentías en época de invierno, y se conducirán hacia el sur del terreno para Se colocarán basureros en cada esquina de los lotes para volver más eficiente la recolección de desechos.

Red de Calles

Se construirá una red de calles, doble vía, de cuatro metros de ancho, con redondeles de 7.8 metros de diámetro en las intersecciones y en los puntos finales, para permitir el retorno de los vehículos sin necesidad de maniobras bruscas dentro del cementerio. La red de calles comenzará frente al salón de rituales, para permitir el transporte del féretro desde este punto hasta su lugar de colocación final. Se considera una losa de concreto 4000 Psi, de 15 centímetros de espesor.

Pergolas al Aire Libre

Se construirán dos galeras al aire libre, con estructura de madera tratada para la intemperie y techo de lámina de Aluzinc Troquelada, de dimensiones de 4 x 6 metros para poder realizar ceremonias al aire libre. Serán construidas en los extremos interiores de dos

lotes, generando así otros espacios para la realización de ceremonias al mismo tiempo, de ser necesario.

Notas

El predio contemplado para la realización de este proyecto, aún no ha sido estudiado mediante aparatos de topografía para obtener un presupuesto base de movimiento de tierra, y preparación previa del terreno para que la distribución presentada sea tan cual ha sido expresada en este documento, por lo tanto, se debe manejar el diseño como un concepto. El presupuesto presentado a continuación indica los costos aproximados de construcción sobre un terreno de pendiente menor, posterior al análisis de altimetría del predio contemplado en este documento, se podrá indicar de manera precisa el costo que comprenderá la construcción del nuevo Cementerio Municipal, por tanto se presenta un costo de obra de las Construcciones generales del proyecto, y se detallan los precios de construcción por acre afectado, para la elaboración de un plan de desarrollo por etapas.

Abordara el tema el Señor Alcalde Municipal quien a continuación toma la palabra: esto es algo que ya se había hablado, este proyecto se hará por fases y lo que se está haciendo son 10 acres que es lo que se va desarrollar ahorita.- toma la palabra la Vice Alcalde dice en el proyecto hay un cerco perimetral en el presupuesto que tenemos lo haremos por fases una este año y otra fase el siguiente pero el cerco se va hacer alrededor de todo el terreno el Regidor Dorn Ebanks dice eso es bueno porque al hacer el cerco allí garantiza que no va venir otro pregunta si al hacer este cerco ya va quedar delimitado que es exclusivamente para el cementerio y no venga otro y diga voy a sacrificar este pedazo para otra cosa. El Alcalde toma la palabra yo creo que si nosotros lo hacemos correctamente ese debe durar para el resto de nuestras vidas, lo hacemos en el plan de arbitrios, y tiene que tener algún costo, simbólico pero algo, para que este lugar se mantenga muy bonito y en buenas condiciones porque la idea es dejarlo bonito pero queremos que se mantenga así.-Toma la palabra la Secretaria Municipal pueden proceder a levantar la mano en señal de aprobación del informe y presupuesto general presentado por el Departamento de Infraestructura, en si aprobar la ejecución del proyecto Cementerio Municipal.-El Alcalde Municipal **JERRY DAVE HYNDS JULIO** y Los regidores **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA**, levantaron la mano.- **APROBADO.- PUNTO NUMERO SIETE (7) SOLICITUD DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION:** Señores Regidores en este punto en el acta número once (11) Punto número 9 inciso número E se aprobó a petición del Regidor Delvin Merino, la habilitación de una oficina para la unidad de supervisión y acompañamiento docente y enlace de transparencia y rendición de cuentas, en la Departamental de Islas de la Bahía, para lo cual quedo constatado en acta que tendrían que hacer la presentación, informe y cotización ante la Corporación para el trámite correspondiente y aprobación, razón por la que en esta acta se da el presupuesto para la habilitación de esta oficina por un total de presupuesto de cincuenta y cuatro mil seiscientos lempiras (54,600.00) el informe presentado queda agregado como anexos en esta acta.- Por lo tanto ya que el informe fue presentado en tiempo y forma se está solicitando aprobar el monto de 54,600.00 lempiras para la habilitación de dicha oficina.-Si no hay alguna pregunta pueden proceder a levantar la mano para la aprobación de esta cantidad de dinero para la habilitación de la oficina de Supervisión y Acompañamiento docente y Enlace de Transparencia y Rendición de Cuentas en la Departamental de Islas de la Bahía .- El Alcalde Municipal **JERRY DAVE HYNDS JULIO** y Los regidores **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA**, levantaron la mano.- **APROBADO.-** Toma la palabra la Secretaria Municipal a continuación solicito de parte de la Señora Olga Flores, representante de la familia Mann, Señores Regidores si ustedes recuerdan en Cabildo

Abierto se había aprobado un fondo para recompensa para dar captura a las personas que cometen delitos en la Isla, se le había explicado a la señora Olga que hay un procedimiento que seguir y ella está aquí para explicar su caso y de esa forma si ustedes aprueban dar inicio a realizar todos los actos para poder ejecutar este fondo de recompensa.-Toma la palabra la señora Olga Flores quien da lectura integra de la solicitud, la cual esta adjunta como anexos a esta acta, en la que se solicita el valor de 60.000.00 lempiras exactos como fondos de recompensa para dar captura a una persona quien le quito la vida al señor Allen Mann.- El Alcalde responde no miro problema en cuanto a la petición, lo veo necesario, creo que es una buena oportunidad de comenzar.- el Regidor David Barahona toma la palabra Señor Alcalde o creo que el espíritu cuando aprobamos esta ley era esto, no es mucho lo que tenemos que hablar, sino apoyara a la familia y aprobar esto que lo hicimos con este fin.- la Regidora Ingrid Rosales toma la palabra tengo una pregunta ¿Cuándo apoyamos esto lo del fondo de recompensas para poder dar con los culpables en este tipo de casos, cuanto fue el monto que establecimos?.- Responde el Alcalde fue de 500,00.00 lempiras.- Retoma la palabra la Regidora Ingrid Rosales quien manifiesta yo estoy de acuerdo pero lo único que si me gustaría es que no fuera nada más para este caso, sino también para los casos que no están esclarecidos como el del profesor Trini, sería bueno que quede claro que no se está haciendo únicamente para este.- El Alcalde responde la señora está haciendo la solicitud únicamente.-toma la palabra el Regidor Dorn Ebanks señora Regidora el Alcalde tiene razón es una solicitud, es de dominio público si vienen los parientes presentan la solicitud formal, nosotros como autoridad estamos para aprobar.- El Alcalde toma la palabra ellos ya tienen 5,000.00 dólares y la Alcaldía pondría los 60,000.00.- el Regidor Rully Siguenza pregunta cuánto tiempo dura esta recompensa si no se logra capturar a la persona.- El Alcalde responde el tiempo que se le de captura, si denuncian por el dinero hasta allí llego si la policía lo captura de repente en un lugar no paga nadie.-Toma la palabra la Secretaria Municipal si no hay problema quedara constatado en acta ejecutar lo que es la recompensa bajo el reglamento aplicando todos los requisitos que implemente dicho reglamento con comité, ella va estar encargada de comunicar a la Corporación que día será la reunión, se va hacer el acta y se va hacer todo el procedimiento antes de ejecutar el pago de lo que ella solicita que son 60,000.00 lempiras para poder dar captura a esta persona.- Pueden proceder a levantar la mano para aprobar esta recompensa.- El Alcalde Municipal **JERRY DAVE HYNDS JULIO** y Los regidores **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA**, levantaron la mano.- **APROBADO.- PUNTO NUMERO OCHO (8) CIERRE DE SESION.**- No Habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal dice.- Se cierra la sesión siendo las 4: 48 P.M. de la tarde procediendo la **Infrascrita Secretaria Municipal** a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada miembro de la Corporación Municipal una copia de la acta para su conocimiento, para posible aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.-

Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día atendidas en el acta, se revisa y Ratifica los siguientes puntos;

PUNTO NUMERO CUATRO (4) Se aprobó Modificación Presupuestaria por Transferencia y Modificación Presupuestaria por Ampliación.

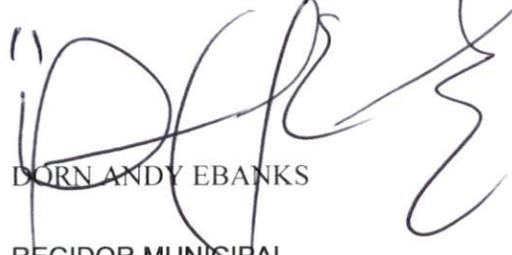
PUNTO NÚMERO CINCO (5) A) Se aprobó Efectuar la adquisición de Suministros de materiales para la Alcaldía Municipal de Roatan, por contratos individuales bajo la licitación (Elite, Concrete Services). Bajo la licitación numero **001.- B)** Se aprobó Autorizar al Señor Alcalde las firmas de estos contratos para la compra de materiales con las empresas **CONCRETE SERVICES S.A. DE C.V. y ELITE EQUIPMENT RENTAL S.A.-** **PUNTO NUMERO SEIS (6):** Se aprobó el perfil de anteproyecto de Cementerio Municipal.- **PUNTO NUMERO SIETE (7):** cantidad de 54,600.00 lempiras para la habilitación de la oficina de Supervisión y Acompañamiento docente y Enlace de Transparencia y Rendición de Cuentas en la Departamental de Islas de la Bahía.-

Una vez revisados estos puntos pido a la Honorable Corporación Municipal que emitan su voto procediendo a levantar la mano en señal de Ratificación de la presente acta.-

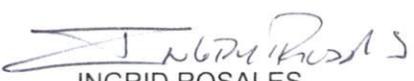
RATIFICADO


JERRY DAVE HYNDS JULIO
ALCALDE MUNICIPAL


VALERY NICOLE BRADY
VICE ALCALDE


DORN ANDY EBANKS
REGIDOR MUNICIPAL


KIRBY KIRK WARREN
REGIDOR MUNICIPAL


INGRID ROSALES
REGIDORA MUNICIPAL


NORMA MARIA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL


RAYMOND S. CHERINGTON
REGIDOR MUNICIPAL


OTTONIEL LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL


DAVID ANTONIO BARAHONA
REGIDOR MUNICIPAL


NIDIA P. HERNANDEZ W
REGIDORA MUNICIPAL


DELVIN MARTIN MERINO
REGIDOR MUNICIPAL


RULLY RAMON SIGUENZA
REGIDOR MUNICIPAL


ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

